



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DE COMITÉ.  
LPLCC 08/2019 "SILLAS DE RUEDAS Y ANDADERAS"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:40 horas del día 12 de Julio del 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas de Subdirección General Administrativa, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPL 008/2019 "SILLAS DE RUEDAS Y ANDADERAS", ante la presencia del **Lic. Iván Alejandro Bravo Reza.**- Director de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras, **LTS. María Eugenia Gutiérrez Solis.**- Jefa del Departamento de Trabajo Social y Vinculación y representante del área requirente, **M. en D. Francisco Alonso Moreno Muñoz.**- Jefe del Departamento de Acuerdos y Asuntos Jurídicos, todos ellos del Sistema DIF Jalisco, así como la asistencia a esta junta de los siguientes interesados:

<b>EMPRESA :</b> ORTOGAR, SA DE CV	<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> LIC. GUADALUPE MARTÍNEZ CORTES
---------------------------------------	---

**ORTOGAR, S.A. DE C.V.**

1.- PUNTO 7.1 Inciso A

Los documentos a entregar en una carpeta, cual es la característica de esta, pasta dura, engargolado o simplemente en folder.

**R.- Simplemente en folder pero apegándose al punto 7 inciso b de las bases que rigen la presente Licitación.**

2.- PUNTO 20. Garantías

Cuál es la vigencia de la garantía.

**R.- Doce meses.**

3.- MANIFIESTO DE PERSONALIDAD, ANEXO 11.

Deberán firmar tanto el representante legal, como el participante?, ¿esto es quien lo represente?

**R.- El representante legal de la Licitante.**

4.- CARTA DE REQUIERIMIENTOS TÉCNICOS. PROGRESIVO 1.

¿Puede ser en color rojo la estructura de la silla?

**R.- Si aplica el color rojo, ya que no se especificó color alguno en las bases.**

21



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DE COMITÉ.  
LPLCC 08/2019 "SILLAS DE RUEDAS Y ANDADERAS"

5.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

2.- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Se puede entregar en parcialidades los bienes y cuál es el máximo de parcialidades.

**R.- Si puede entregarse en parcialidades, considerando máximo 2 entregas la primera a los 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato y la segunda no mayor a un mes.**

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

**LIC. IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

**M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

**LTS. MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ SOLÍS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y VINCULACIÓN Y  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE